

Advertido error en la Resolución de la Secretaria General de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de 20 de mayo de 2019 por la que se acuerda la apertura de un plazo de presentación de sugerencias en relación con el borrador de la Orden ... de 2019 de "perros de asistencia a personas usuarias de apoyo animal en Extremadura" en el apartado relativo a la dirección de correo electrónico a la que deben ser remitidas las sugerencias, circunstancia que ha dificultado la recepción de las mismas. A fin de garantizar la plena transparencia en la elaboración de disposiciones de carácter general y la participación de los ciudadanos en dicho proceso como exige la Ley 4/2013, de 21 de mayo de Gobierno Abierto de Extremadura, se procede a subsanar el error detectado abriendo un nuevo plazo para la presentación de sugerencias al borrador de Orden citada.

En Mérida, 24 de mayo de 2019.

La Secretaria General de Sanidad y Políticas Sociales



Edo.: Aurora Venegas Marín